



JOSE ARTIGAS
Unión de los Pueblos Libres
BICENTENARIO '07

11/ 196

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2015-4-1-0014472

Montevideo, **24 NOV 2015**

VISTO: la invitación cursada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a fin de participar de la "Consulta Regional sobre Función Policial y Derechos Humanos: Avances y Desafíos", la cual se realizará en la ciudad de Panamá, República de Panamá.-----

RESULTANDO: I) que participará en la citada actividad, el Señor Director de la Policía Nacional, Inspector Principal (R) Julio César GUARTECHE TERRIN, titular de la cédula de identidad número 1.887.598-4.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, con un abatimiento del 60 % los días 11 y 14 de noviembre de 2015 y con un abatimiento del 75% los días 12 y 13 de noviembre de 2015, hasta la suma de U\$S 304 (dólares americanos trescientos cuatro), debiendo deducir del mismo la suma de U\$S 226 (dolares americanos doscientos veintiséis) por concepto de estipendio, totalizando un viático a pagar por la suma de U\$S 78 (dólares americanos setenta y ocho), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del

Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior, serán atendidos por la Organización del referido evento.-----

III) que se hará uso de la excepción prevista por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992.-----

CONSIDERANDO: que se estima beneficioso para la Policía Nacional la participación del Señor Director de la Policía Nacional, en la actividad citada en el Visto de la presente.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009 y su modificación realizada por el Decreto 197/015 de 20 de junio de 2015.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) **DESÍGNAR** en Misión Oficial, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, entre los días 11 y 15 de noviembre de 2015, al Señor Director de la Policía Nacional, Inspector Principal (R) Julio César GUARTECHE TERRIN, titular de la cédula de identidad número 1.887.598-4, a fin de participar de la “Consulta Regional sobre Función Policial y Derechos Humanos: Avances y Desafíos”.-----



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

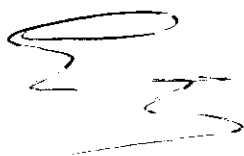

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, con un abatimiento del 60 % los días 11 y 14 de noviembre de 2015 y con un abatimiento del 75% los días 12 y 13 de noviembre de 2015, hasta la suma de U\$S 304 (dólares americanos trescientos cuatro), debiendo deducir del mismo la suma de U\$S 226 (dolares americanos doscientos veintiséis) por concepto de estipendio, totalizando un viático a pagar por la suma de U\$S 78 (dólares americanos setenta y ocho), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior, serán atendidos por la Organización del referido evento.-----
- 3º) El Titular de la presente Misión, deberá rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el Pasaporte correspondiente.-----
- 5º) Se hará uso de la excepción mencionada en el Resultado III) de la presente.-----
- 6º) PASE a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior) a sus efectos. Cumplido, siga a la Secretaría Privada del Señor Ministro

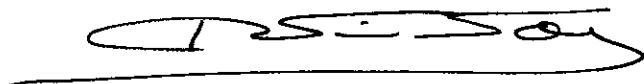
del Interior a fin de notificar al Director de la Policía Nacional.

Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'D' followed by several loops and a long horizontal stroke.